

Editorial

El momento de la planeación debe ser permanente

Es el momento de volver a la planeación organizacional como lo hace la Universidad de Antioquia, y como tal, la Facultad Nacional de Salud Pública. Otro tanto habría que esperar de la planificación sanitaria en los servicios y en el sistema de salud. La Facultad Nacional de Salud Pública desde las propuestas administrativas anteriores ha buscado regir sus destinos y trazar su norte por medio de la planeación.

Hoy más que nunca necesitamos una imagen objetivo que nos permita vislumbrar un horizonte para el cambio, y saber en dónde pondremos las estrategias y los recursos de la gestión del trienio para el cual hemos planteado una propuesta basada en el “redimensionar la salud pública... en la búsqueda de la excelencia”.

En esta propuesta de decanatura se definieron algunas líneas estratégicas que servirán de insumos al proceso que iniciamos para la construcción del Plan de Desarrollo de la Facultad Nacional de Salud Pública 2016-2026, así como el PAI 2015-2018.

Esas líneas estratégicas son, de acuerdo con cada área:

Desarrollo Político y Autonomía: Relación Universidad - Estado – Sociedad: Liderazgo para transmitir una nueva Visión de Salud Pública. La innovación y la gestión del conocimiento. La creación de un Foro Amplio de Salud Pública.

Fortalecimiento Humano y Organizacional: Diseño de una estructura organizacional. Mejoramiento humano y cualificación docente (política de calidad). Reforzamiento de las habilidades y los conocimientos en salud pública.

Cualificación Académica: Los grupos de desarrollo académico y de investigación deberán ser redimensionados como células básicas. Ampliar y fortalecer los alcances de la investigación. Fortalecimiento y reposicionamiento de los programas de pregrado y postgrado. Redimensionar la Extensión de la Facultad.

“Redimensionar la salud pública” debe ser lo sustantivo o esencial del Plan de Desarrollo de la Facultad y debe sentirse desde el P.A.I. 2015-2018, hasta el plan a 10 ó 20 años o más.

Redimensionar la Salud Pública: *La salud de las poblaciones es objeto de una visión académica de la salud pública, como área político-científica. No obstante, su centro de análisis pasa por cambios importantes: 1.) De un lado, la salud pública establece puentes de conexión entre los determinantes globales y la salud. 2.) De otro, está condicionada por el contexto político internacional y el ejercicio de los derechos humanos en general, siendo decisiva la influencia de estos factores en la salud de la población mundial. Implica “una mayor participación en la formulación de políticas internacionales y nacionales, en el marco de la gobernabilidad democrática y de la justicia global, con visión académica e investigativa. Para su implementación es importante tener una mirada geopolítica global, pero defendiendo las particularidades regionales y locales. Así, un asunto medular es que ese eje articulador de la renovación de la salud pública no puede hacerse sin un fortalecimiento estratégico y sistemático del pensamiento socio-político en salud, en temas como inequidades, justicia global, salud y paz, y prácticas de construcción de ciudadanía en salud en espacios cotidianos o micro territoriales”.* (1)

Desde el 29 de febrero, aprovechando el año bisiesto, reiniciamos un proceso participativo de planeación organizacional y de planificación de la salud pública; en ello haremos énfasis durante el primer semestre de 2016, pero se mantendrá a lo largo de esta etapa administrativa de la Facultad. Quedan invitados todo(a)s los actores del sistema de salud y estamentos universitarios a buscar y propiciar todas las formas participativas.

(1) Tomado de “Propuesta Decanatura 2015-2018” AFG

Álvaro Franco Giraldo
Decano

Representación/vocería profesoral en la FNSP: Retos y dilemas



Por: Edwin González

Vocero Claustro mes de enero de 2016

El claustro de profesores de la Facultad Nacional de Salud Pública ha discutido en varias oportunidades el tema de la representación profesoral en la Facultad. Dado que, tal como lo anunció el señor Decano, se aproxima una nueva convocatoria para la elección del representante profesoral, vale la pena hacer una síntesis de las reflexiones que se han hecho en el claustro sobre el asunto.

La idea que más apoyo ha tenido sostiene que lo más deseable es formalizar la representación profesoral al Consejo de Facultad en los términos establecidos en el Estatuto General de la Universidad (artículo 57, literal g). Lo anterior se sustenta sobre todo en el hecho que esto permite mayor continuidad del(a) representante lo que implicaría un mejor conocimiento de la evolución de los asuntos tratados en el Consejo. Adicionalmente, el(a) representante tendría derecho a voto en la toma de decisiones. Dado que en los últimos tiempos ha sido frecuente la realización de pre-consejos y pos-consejos, el derecho al voto le permitiría al(a) representante tener acceso a esta información. No obstante, como crítica más importante se señala la limitación de los profesores ocasionales y de cátedra ya que para poder ser elegido(a) representante profesoral al Consejo de Facultad, el(a) candidato(a) debe ser profesor(a) de carrera, en los términos del artículo 49 del Estatuto Profesoral, esto es, debe estar escalafonado(a). Hay además un antecedente importante en nuestra Facultad: en los últimos dos años se han declarado desiertas dos convocatorias para la representación profesoral y hasta el momento no se ha logrado que profesores(a)s vinculados(a)s asuman este encargo pese a que se han hecho varias consultas e invitaciones desde el claustro.

Por otro lado, la figura de la vocería profesoral también fue evaluada. En este punto es importante retomar brevemente la historia de esta figura en la Facultad. Hacia mediados de 2014, el claustro retomó una propuesta que se estaba desarrollando en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas donde, a partir de un diagnóstico de “déficit democrático” en la Universidad por las razones ya mencionadas, decidieron crear una vocería colegiada, donde podrían participar tanto profesores vinculados como ocasionales y de cátedra que se rotaban para asistir a las sesiones del Consejo de Facultad. Esta propuesta fue discutida en el claustro de profesores de la Facultad y se adoptó como un mecanismo transitorio con el fin de incentivar la participación del profesorado y dinamizar el claustro asistiendo en calidad de invitados al Consejo de Facultad, con derecho a voz pero sin voto y con rotación mensual de los(a)s voceros(a)s.

La evaluación que se ha hecho en el claustro de la vocería profesoral señala aspectos positivos y limitaciones. Por un lado, como aspecto positivo se resalta el hecho que algunos(a)s profesore(a)s ocasionales hayan sido voceros(a)s. También se menciona que la figura de vocería ha permitido dinamizar el claustro y aumentado la base gremial. De la misma manera, asistir al Consejo de Facultad a través de la vocería ha permitido tener acceso a información relevante para el profesorado y pese a que no hay derecho al voto, se plantea que la vocería ha podido incidir en algunas decisiones del Consejo. Sin embargo, como una de sus limitaciones más importantes está el hecho de que no hay continuidad en su ejercicio ya que la rotación de los(a)s voceros(a)s es mensual y por lo tanto quien asiste en un momento puntual ve limitados su capacidad de análisis y discusión de las decisiones y el conocimiento de la dinámica del Consejo.

Continúa última página

Promesa de un futuro mejor

Por Alexandra Restrepo Henao



La línea de prevención de la violencia –PREVIVA– del grupo de Epidemiología de la Facultad Nacional de Salud Pública adelanta el programa **Promesa de un futuro mejor** desde hace dos años. Éste es un proyecto para promover el desarrollo integral de los niños desde la gestación hasta los cinco años de vida y prevenir la agresión temprana. En su ejecución se involucran los tres ejes misionales de la Universidad de Antioquia para lograr la articulación de las acciones de la línea, trabajando con otros grupos de las Facultades de Enfermería, Medicina y Ciencias sociales y humanas.

Promesa de un futuro mejor es un programa basado en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad que promueve el desarrollo y previene los comportamientos agresivos en los niños entre los cero a los cinco años. El propósito final del este programa es fortalecer los programas de crecimiento y desarrollo en el departamento de Antioquia.

Diez y seis municipios de Antioquia se benefician actualmente con este programa: Barbosa, Caldas, Carmen de Viboral, Copacabana, El Peñol, Girardota, Guarne, Itagüí, La Ceja, La Unión, Marinilla, Rionegro, Sabaneta, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia y Santuario. Hasta el momento se han capacitado 149 trabajadores de la salud en esas poblaciones y se han reclutado 210 niños y sus familias para unirse a la estrategia. Además, se lleva a cabo la evaluación del programa por medio de un enfoque mixto que comprende un estudio experimental, el cual permitirá medir su efectividad y un estudio cualitativo que evaluará la implementación en los municipios.

De otro lado, se adelanta el diseño de una capacitación virtual con recursos de regalías de ciencia tecnología e innovación y que además contará con una plataforma interactiva y educativa para uso de los padres, madres y cuidadores de los niños y trabajadores de salud. Esto permitirá escalar los alcances de **Promesa** que se desarrolla de manera presencial usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para llegar a más municipios de Antioquia.

Promesa de un futuro mejor es un proyecto financiado por Colciencias y Optimus Foundation y cuenta con la participación activa de los profesionales de las ESES de los municipios participantes y las Secretarías o Direcciones locales de Salud y el apoyo de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia y la Gerencia de Infancia y Adolescencia.



PREVIVA es el programa para la prevención de la violencia y las conductas de riesgo y, también, es una línea de investigación del grupo de Epidemiología. Este programa fue fundado hace 13 años en la Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública. El propósito de Previva es generar evidencia científica útil y el empoderamiento de las comunidad y tomadores de decisiones para obtener procesos y cambios a largo plazo. Este programa lleva a cabo estudios de intervención para la prevención de la violencia, políticas públicas y promoción de la resiliencia.

Taller de vida universitaria

Por María Elena Ruiz Bernal
Coordinadora Bienestar Universitario FNSP

Durante la última semana de enero la Facultad Nacional de Salud Pública desarrolló el Taller de Vida Universitaria, organizado por la Coordinación de Bienestar Universitario, dirigido a los 175 estudiantes de pregrado, que iniciaron su formación profesional este año. El Decano Álvaro Franco Giraldo instaló el Taller y dio la bienvenida al grupo de estudiantes nuevos y de reingreso, quienes desarrollaron un intenso programa de inducción.



El Decano Álvaro Franco durante la instalación del Taller Vida Universitaria

En el marco del programa, se realizó el taller de Padres de familia, al que asistieron cerca de 40 personas. Esta actividad contó con la participación del psicólogo Hosman Rodrigo Arcila.

El taller está dirigido a jóvenes que ingresan por primera vez a la Universidad con el fin de contribuir a su ubicación en la Facultad, informar aspectos académicos y apoyos que ofrece la Universidad, posibilitar relaciones, conocimiento de los estudiantes y la comunidad académica para crear vínculos e interacción con personas de perfil similar, establecer canales de comunicación que faciliten una sana convivencia, difundir los programas que desarrolla Bienestar Universitario.

Con el fin de generar Bienestar con Sentido para toda la comunidad universitaria, la dependencia direcciona su quehacer enfocado en las siguientes **estrategias**:

Equidad y oportunidades: disminución de las brechas de inequidad en la población universitaria.

Hábitos y estilos de vida saludables: fomento de las prácticas recreativas, de la creatividad y la salud física y mental.

Desarrollo personal y vida profesional: formación en habilidades para la vida, orientación vocacional y profesional, acompañamiento al proyecto académico de los estudiantes, creatividad y talento universitario.

Participación y vida universitaria: educar en y sobre lo público, fomentar la participación responsable de la comunidad universitaria, promocionar la convivencia, la ciudadanía y respeto por el entorno.



Calendario 2016

Iniciación actividades académicas	1º de febrero	Finalización de clases	28 de mayo
Ajustes de matrícula	3 al 12 de febrero	Inscripciones validaciones	2 al 13 de mayo
Desarrollo actividades académicas	1º de febrero al 25 de mayo	Exámenes finales	31 de mayo al 7 de junio
Límite para evaluar 40%	8 de abril	Habilitaciones y validaciones	16 al 18 de junio
		Fecha límite para reporte de calificaciones definitivas	24 de junio de 2016

Yénifer Hinestroza, la Afrocolombiana del año

Nuestra egresada Yénifer Hinestroza, Administradora en Salud y magíster en Salud Pública, Directora del *Proyecto Malaria Colombia 2010-2015* financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra la Tuberculosis, el VIH/SIDA y la Malaria, fue reconocida con la distinción Afrocolombiana del año 2015 en la categoría salud, premio que otorgan El Espectador y la Fundación Color de Colombia.



Yénifer Hinestroza

El proyecto, que en 2014 recibió el Premio Campeones contra la Malaria en las Américas, **aportó a la reducción de un 57% de malaria** en los cinco departamentos en los que se trabajó: Antioquia, Chocó, Córdoba, Cauca y Valle del Cauca; en la disminución de la mortalidad en un 90%, garantizó diagnóstico y tratamiento de malaria en zona rural dispersa, amplió la cobertura de malaria en 210 nuevos puestos de diagnóstico y tratamiento de la enfermedad y fortaleció el sistema de vigilancia de salud pública de cada uno de los departamentos.

A Yénifer nuestra congratulación por el reconocimiento a su invaluable labor frente al proyecto Malaria Colombia!

Plan Estratégico para los Primeros 1000 Días de Vida en La Guajira, Choco, Guainía y Nariño

La Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública suscribió un convenio COL/SDP/018-15 (PRO-AG) con la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud para Implementar el Plan Estratégico para los primeros 1000 días de vida en los departamentos de La Guajira, Choco, Guainía y Nariño.



El objetivo del proyecto es fortalecer la capacidad institucional de los entes territoriales, los prestadores de servicios de salud desde el primer nivel de atención para ejecutar el Plan Estratégico para los Primeros 1000 Días de Vida en cuatro áreas demostrativas de los departamentos de La Guajira, Chocó, Guainía y Nariño, acorde con las metas establecidas en la Política Nacional en Salud propuesta por el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

El *Plan de acción de salud primeros mil días de vida* acoge y amplía los enfoques del Plan Decenal de Salud Pública: Derechos humanos: en salud, sexuales y reproductivos, desarrollo integral de la Primera Infancia y diferencial de derechos.

Género: hombres y mujeres. Autonomía femenina.

Curso de vida: pre-concepcional, concepcional, gestacional, parto, posparto, neonatal, niño(a)s menores de 2 años.

Humanización de la atención.

Determinantes sociales de la salud.

Atención primaria en salud.

Salud y medicina familiar y comunitaria.

La Ruta Integral de Atención, RIA, seguirá las etapas pre-concepcional, concepcional, gestacional, parto, posparto, neonatal, niñas (os) hasta los dos años; con base en los cinco ejes estructurales:

Cuidado y crianza; Salud, alimentación y nutrición; Educación inicial; Recreación; y Participación y ejercicio de la ciudadanía.

“Alerta regional y global por el ZIKA” ¿Qué hacer en Salud Pública?

Por José Pablo Escobar Vasco
Md., Magister en Salud Pública y en Entomología médica

La Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia realizó el panel “Alerta regional y global por el Zika” ¿Qué hacer en salud pública? con la participación del doctor Álvaro Franco, Decano de la Facultad, docentes de la Facultad de Medicina y Salud Pública y



estudiantes de la Maestría y Doctorado en Epidemiología: Javier Díaz, Guillermo Rúa, José Pablo Escobar, Cristian Vera y Dionne Benjumea, para compartir con la comunidad académica, funcionarios de las Secretarías de Salud, medios de comunicación y comunidad en general, información actualizada, analizar y propiciar acciones para el mejoramiento del diagnóstico, manejo clínico y de posibles complicaciones, vigilancia, prevención y control.

De nuevo el *Aedes aegypti*, un mosquito o zancudo doméstico, que prolifera en zonas urbanas y perirurbanas hasta los 2200 msnm. y se reproduce principalmente en depósitos artificiales de agua (para uso doméstico, estancamientos en canoas, techos y terrazas, sumideros de agua lluvia, y en recipientes dispersos a la intemperie), reta la salud pública de la región de las Américas y a nivel global, ahora con alerta agregada como vector transmisor principal de la actual epidemia de Zika, que afecta desde mayo de 2015 al Brasil y desde octubre a Colombia, diseminada ya con transmisión autóctona en 26 países de la región.

Este zancudo con hábitos de picadura diurna, fue traído del África al continente americano aprovechando los depósitos de agua de las embarcaciones que traficaban con los esclavos negros. La historia de dispersión del *Ae. aegypti* en la región se relaciona primero con la transmisión del virus de la fiebre amarilla que causó grandes epidemias con elevada mortalidad entre los siglos XVI y XVII; enfermedad actualmente endémica en países africanos y con transmisión selvática principalmente en los países del norte de Suramérica, frente a la cual sigue latente el riesgo de reurbanización.



El dengue, transmitido principalmente por el mismo vector, es referido por la medicina China desde los primeros siglos de la historia y por las grandes epidemias que causó hacia finales del siglo XVIII en Asia, África y América del Norte. Las formas graves del dengue (antes denominadas, dengue hemorrágico), son conocidas en Asia y en la región desde la década del 50 y 70 respectivamente; en la última década con incremento elevado de complicaciones y muertes.

Desde el año 2000, se considera el dengue como la más frecuente enfermedad transmitida por mosquitos luego de la malaria. Durante los últimos años la mayor morbilidad por dengue se presenta en Brasil, Venezuela y Colombia.

El mismo zancudo inicia desde diciembre de 2013 en la región, la transmisión del chikunguña, otra enfermedad viral de origen africano, que generó epidemias hasta el 2015 en la mayoría de los países de la región, con morbilidad incapacitante, principalmente por su compromiso artrítico.

“Alerta regional y global por el ZIKA” ¿Qué hacer en Salud Pública?

Continuación
Por José Pablo Escobar Vasco

El *Ae. aegypti* demuestra de nuevo su capacidad vectora, diseminando también desde mayo del 2015 otro virus de origen africano, el zika, el cual ha causado importante frecuencia de complicaciones neurológicas asociadas a casos de microcefalia en Brasil y al incremento de las formas graves y mortalidad por la enfermedad neurológica paralizante, conocida como Guillain Barré.



Es claro que este mosquito, aprovechando sobre todo la brecha existente en saneamiento básico y el incremento de la movilidad poblacional y la urbanización no planificada, ha superado la capacidad de los gobiernos y poblaciones afectadas, inicialmente, en la década del 50 a nivel regional frente al gran esfuerzo realizado para su erradicación del continente y actualmente frente a su debido control.

Para la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, la grave situación de salud y el impacto socioeconómico causado por la persistencia de la morbimortalidad por dengue y las nuevas epidemias de chikunguña y zika, requiere urgente intervenir la crisis hospitalaria y fortalecer el acceso y calidad con redes integradas de servicios de salud para la atención de los afectados, mejorar la vigilancia epidemiológica – entomológica, y priorizar grandes inversiones intersectoriales en saneamiento básico ambiental, como medida más costo-efectiva para reducir el determinante principal asociado a la incapacidad existente para prevenir y controlar la transmisión de las tres enfermedades (con énfasis en el acceso domiciliario al agua segura, adecuada disposición de desechos sólidos con reciclaje – reutilización y control de los criaderos más productivos del vector), así como fortalecer la promoción de la salud, incluyendo la atención primaria y desarrollar ampliamente la educación para la salud, la comunicación y movilización social.

Desde la educación preescolar, escolar y secundaria y a nivel de pre y postgrado, la academia se debe empeñar también en fortalecer la formación integral con pertinencia social, con una docencia basada en la investigación, extensión e interacción social, como ejes misionales fundamentales, promoviendo y apoyando alianzas con el sector salud y demás actores sociales, con miras a propiciar el desarrollo adecuado de los lineamientos nacionales, regionales y globales, requeridos para el control de estas enfermedades y el mejoramiento de la salud pública.



Asistentes al panel sobre zika

Los espacios destinados a la salud, la educación, el trabajo, el deporte y la recreación, entre otros, deben ser saludables, para que no propicien la transmisión de estas enfermedades. Durante estas epidemias donde, por urgencia sanitaria, se requiere el uso de insecticidas para intervenir los focos de transmisión, se hace un llamado al uso técnico racional y eficaz, soportado en la vigilancia epidemiológica-entomológica, para evitar el despilfarro de recursos, e incrementar la contaminación ambiental.

Invitación pública para conformar banco de hojas de vida para docencia ocasional y de cátedra

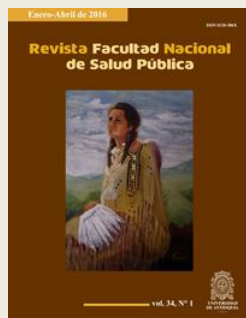
En cumplimiento del Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003, artículo 5, párrafos 1 y 2, se invita a profesionales con formación de posgrado con experiencia en el sector salud y en docencia, para los cursos:

Administración de Empresas	Epidemiología	Ingeniería Mecánica
Administración en Salud	Ergonomía	Ingeniería Química
Administración Hospitalaria	Estadística	Ingeniería Sanitaria
Administración Pública	Finanzas Públicas	Matemáticas
Antropología	Finanzas en Salud	Medicina Laboral y del Trabajo
Agro-ecología	Fisioterapeuta	Mercadeo Ambiental
Arquitectura	Fonoaudiología	Mercadeo de Servicios de Salud
Arquitectura Hospitalaria	Gerencia de Sistemas de	Microbiología
Auditoría e Interventoría	Información en Salud	Neuropsicología
Biología	Gestión Ambiental	Políticas Públicas
Ciencias Ambientales	Gestión del Riesgo y Atención en	Psicología
Comunicaciones	Emergencias y Desastres	Química
Contabilidad Ambiental	Ingeniería Agropecuaria	Salud Mental
Contaduría	Ingeniería Ambiental	Salud Pública
Control interno	Ingeniería de Alimentos	Seguridad y Salud en el Trabajo
Derecho	Ingeniería de Petróleos	(Salud Ocupacional)
Derecho Ambiental	Ingeniería de Seguridad y Salud en	Seguridad Social
Ecología	el Trabajo	Sociología
Economía	Ingeniería de Sistemas y áreas	Toxicología
Economía Ambiental	afines.	Trabajo Social
Educación	Ingeniería Industrial	

Los interesados que tengan título doctoral (preferiblemente) serán considerados para contratar docentes ocasionales; áreas prioritarias: Sociología, políticas públicas, epidemiología, gestión ambiental.

Las inscripciones se realizarán entre el 9 de febrero y el 9 de marzo de 2016 ingresando al enlace: <http://saludpublicavirtual.udea.edu.co>, posteriormente a BUHO (Banco de hojas de vida) y en caso de no estar registrado "Crear usuario" (utilice como nombre de usuario su número de identificación y una contraseña).

Cuando ingrese al sistema, debe registrar su *información personal, aspectos académicos y experiencia* (ver panel izquierdo). Luego debe ir a *convocatorias vigentes* y seleccionar a cual se desea presentar, es necesario que para cargar todos los soportes académicos y de experiencia laboral en formato pdf. Si tiene inconvenientes con el registro, favor escribir a: atecnologicasp@gmail.com



Revista Facultad Nacional de Salud Pública

Facultad Nacional de Salud Pública se complace en comunicar que acaba de publicar su primera publicación del año, Vol 34(1) 2016, Enero-Abril. Accede al link y consulta los artículos de interés

<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/fnsp/issue/view/2174>.

Lo que le espera a la Facultad en el 2016 en materia de planeación

La planeación es la función estratégica por excelencia y aunque se la reconoce como el primer paso en el proceso de la gestión, la verdad es que hace parte de una rutina virtuosa que la incluye de manera permanente en la vida de las organizaciones y de las personas que se proyectan. Aunque con frecuencia se confunde con la programación, en la Universidad y en sus unidades académicas se planea con una, más o menos, elevada frecuencia y en particular en la Facultad de Salud Pública la planeación es materia inherente a su objeto de conocimiento y práctica, por vía de los cuales se hacen distinciones, no sólo semánticas, con conceptos tan potentes desde la perspectiva de las ciencias sociales y políticas, como el de planificación social y de política pública. De ahí, que tenga sentido que en este claustro salubrista, la planeación, la planificación y las políticas públicas sean temas y ejercicios cotidianos en el currículo, las líneas de investigación y proyectos de extensión.



No obstante lo anterior, como en otras instituciones estatales, el comienzo de una nueva administración define cada tres años una tarea práctica de construcción de un plan de acción cuyo objetivo principal es materializar la propuesta que el decano (a) electo (a) elaboró con el concurso de los estamentos durante su período de aspirante. Este plan de acción debe armonizarse desde un principio con el homólogo rectoral y con el Plan de Desarrollo vigente en la Universidad. En el caso de nuestra Facultad, además, el plan debe tener en cuenta las metas que

consigna el Plan de Desarrollo 2012-2022 de la misma FNSP y los resultados de la Agenda Institucional.

En esta oportunidad, el Decano Álvaro Franco Giraldo ha trazado una ruta de planeación que contempla dos escenarios. El primero, en el corto plazo, tiene como objeto la elaboración del plan de acción –hoy denominado PAU para distinguirlo del PAI rectoral-. De acuerdo con el cronograma de la Universidad debe estar totalmente aprobado a finales de marzo y por directriz de la instancia central de planeación se estructura alrededor de 64 indicadores clave para la medición del avance del PAI rectoral. Estos incluyen aspectos de docencia, investigación y extensión así como elementos del fortalecimiento institucional. En la actualidad, dichos indicadores son objeto de análisis por parte de los integrantes del equipo administrativo. Cada uno de ellos tiene la tarea de analizar su pertinencia, establecer metas factibles para el trienio y definir mecanismos para su logro.

De forma paralela, a los grupos de desarrollo se ha enviado como material de estudio el PAI rectoral y la propuesta del Decano. Estos se acompañan de un instrumento que debe ser diligenciado de manera colectiva dado que su objeto es identificar problemas prioritarios, que desde la perspectiva del grupo no se abordan en los documentos anteriores, y por otra parte, recoger sus propuestas para superar los retos implicados en su propia proyección y en los compromisos que asume en este trienio. En relación con este último asunto, dos productos muy significativos que se espera de los grupos, son el plan de fortalecimiento de capacidades con cargo al *per cápita* y las proyecciones de trabajo con cargo a la sostenibilidad interna en investigación. Es importante resaltar que ambos deben guardar simetría con las aspiraciones y propuestas de desarrollo de la Institución y de los grupos y líneas.

Planes Comunales de Salud: construyendo juntos el bienestar

Por Esteban Ahumada de la Ossa



Comuna 5 Castilla

Finalizaron las labores del proyecto Planes Comunales de Salud en las Comunas 1-Popular y 5-Castilla de la ciudad, iniciativa de la Secretaría de Salud de Medellín, operada por la Facultad Nacional de Salud Pública con recursos del programa Planeación Local y Presupuesto Participativo (PLPP), con la que se busca que las comunidades sean gestoras de su propio bienestar, mediante un trabajo colaborativo y participativo entre organizaciones sociales y comunitarias e instituciones con algún grado de incidencia sobre el bienestar de la población.

En concordancia con una visión amplia sobre el concepto de salud, entendida como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, psíquicas, sociales y culturales del individuo, con su entorno y con la sociedad, y no como la simple ausencia de enfermedad, el ejercicio recoge las principales tensiones identificadas por las comunidades en el territorio, mediante encuentros participativos en los que se discutieron en torno a las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública Colombia 2012-2021: salud ambiental, convivencia social y salud mental, vida saludable y condiciones no transmisibles, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, seguridad alimentaria y nutricional, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud pública en emergencias y desastres, y salud y ámbito laboral.

La instalación de una Mesa Intersectorial y Comunitaria, para asegurar la implementación, seguimiento y control del Plan Comunal de Salud, es el mayor logro de la iniciativa en la comuna 1-Popular.

En la comuna 5 - Castilla, las discusiones para la priorización de necesidades estuvieron acompañados por la recolección de experiencias y actores comunitarios con capacidad de incidencia sobre los determinantes sociales y económicos de la salud en el territorio, en aras de enriquecer el debate. Mediante activaciones culturales, que combinaron música y puestas en escena, además de recorridos por los cuatro nodos de la comuna, se invitó a los habitantes de Castilla a participar en las mesas de discusión.



Mesa intersectorial y comunitaria

La Comisión Temática de Salud y Protección Social del programa de PLPP en la comuna 1-Popular priorizó a finales del 2015 la realización de un proyecto que busca fortalecer la organización comunitaria para la gestión e implementación del Plan Comunal de Salud, así como la generación de capacidades y habilidades del talento humano en cada uno de los barrios, para la elaboración de proyectos que impacten positivamente sobre los determinantes sociales y económicos de la salud, la participación ciudadana y la movilización social.

Los ejes del proyecto, cuya ejecución iniciará en el primer semestre de 2016, son el fortalecimiento de la estructura organizacional a través de la Mesa Intersectorial y Comunitaria; la formación de líderes para la formulación y gestión de proyectos comunales y barriales, y la promoción de la participación ciudadana, además de la implementación de una estrategia de comunicación para el cambio social que potencie la movilización de actores comunitarios e institucionales en torno a la implementación del Plan Comunal de Salud, en armonía con el Plan Territorial de Salud de Medellín.

Grupo de Desarrollo Académico Salud, Desarrollo y Sociedad

El Grupo de Desarrollo Académico Salud, Desarrollo y Sociedad, es un grupo interdisciplinario integrado por los profesores Álvaro Giraldo Pineda, Fernando Peñaranda Correa, Martha Beatriz Gaviria Londoño, Emmanuel Salvador Nieto López, Luz Dolly Lopera García, Edwin Rolando González Marulanda y Luz Helena Barrera Pérez, coordinadora.

Dentro de las funciones académicas se encuentra el análisis, desarrollo y prospectivas de los aportes que las ciencias sociales hacen a la salud y a la salud pública. También hace parte de las diferentes instancias administrativas e investigativas de la facultad, pues tiene asiento y representación en los comités de programa de la Maestría en Epidemiología y la Maestría en Salud Mental así como en el Comité de Currículo de pregrado, el Comité de Doctorado.

Igualmente ha tenido presencia con proyectos de extensión e investigación de alto impacto social en temas como la educación para la salud, niños en situación de calle, economía solidaria, atención primaria en salud, evaluación económica en salud, desigualdades sociales en salud, crianza y familia.

Como grupo de sociales, se ha considerado pertinente promover el debate en torno a la importancia de las ciencias sociales en la educación superior, su aporte en la comprensión de los objetos de estudio relacionados con el campo de la salud y de la salud pública y como un esfuerzo del grupo que posibilite la interacción entre los estudiosos de las distintas disciplinas que se interesen por interrogar su quehacer profesional y su aporte en la construcción colectiva de la transdisciplinariedad, reflexiones necesarias para intervenir de manera pertinente y generar conocimiento de realidades complejas.

En este sentido se han desarrollado varias actividades desde el segundo semestre del 2015, como fue el **I conversatorio: Las ciencias sociales y su lugar en los currículos**. Para este mes de marzo se tiene proyectado el **II Conversatorio**, del cual se estará anunciando próximamente la fecha de realización y al que queremos invitar a todas las instancias de la Facultad. La idea es mostrar los aportes que estas disciplinas sociales han hecho a las ciencias de la salud y concretamente a la Facultad Nacional de Salud Pública. Así mismo seguir en el camino de aportar elementos teóricos, filosóficos y metodológicos a los diferentes programas académicos de pregrado y posgrado, a través del diseño, la implementación y la actualización de los cursos asignados al grupo, tanto en el actual plan de estudios como en los nuevos.

Noticias del Grupo de desarrollo de Sistemas de Información en Salud

En reunión del Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública, Álvaro Franco Giraldo, con los Grupos de Sistemas de Información en Salud y Estadística, se acordó fusionar los Grupos de Desarrollo en uno sólo: Grupo de Sistemas de Información en salud.

En consenso, el Grupo de Desarrollo de Sistemas de Información en Salud, teniendo en cuenta las indicaciones dadas por el Decano, de recomendar los nombres de los Coordinadores de programa, Grupo de Desarrollo y Grupos de Investigación determinó proponer:

El *Grupo de Sistemas de Información en salud* seguirá coordinado por el profesor Alfonso Helí Marín Echeverry.

Coordinador de Programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud, profesor Hugo de Jesús Grisales Romero.

Trabajo de grado: Continúa como coordinadora la profesora Nora Adriana Montealegre Hernández y el acompañamiento de los profesores del Grupo.

Prácticas académicas: Seguirá a cargo del profesor Fabio León Rodríguez Ospina con un mayor acompañamiento de los profesores del Grupo.

Apoyo a movilidad

Desde la Unidad administrativa se ha avanzado en el análisis de los diferentes fondos y los requisitos con los que cuenta la Universidad para apoyo a la movilidad nacional e internacional para los diferentes públicos de la comunidad académica. A continuación le contamos un poco de lo que debe conocer:

La Universidad cuenta con diferentes fondos para apoyo a la movilidad nacional e internacional con el objetivo de apoyar la financiación de proyectos, participación en eventos, realización estudios de posgrado, pasantías, ponencias, intercambios y movilidad para actividades académicas de estudiantes de pregrado y posgrado, docentes, empleados no docentes e investigadores.

Estos fondos son coordinados por diferentes instancias en la Universidad y apoyan casos específicos de movilidad para públicos diferenciales, a los cuales se puede acceder cumpliendo con los requisitos establecidos para cada caso.

Las dependencias encargadas de otorgar estos apoyos son:

- Vicerrectoría de docencia
- Bienestar Universitario
- Dirección de Posgrados
- Relaciones Internacionales
- Vicerrectoría administrativa
- Vicerrectoría de Investigación



La información detallada de cada dependencia la puede encontrar [Aquí](#). (Poner un link que lo lleve al cuadro completo)

Lo que le espera a la Facultad en el 2016 en materia de planeación

Continuación

Por Nelly Zapata
Asistencia de Planeación FNSP

Este primer ejercicio de planeación se realizó el 29 de febrero, con un evento académico que incluyó una reflexión sobre la salud pública mirada desde los diferentes ángulos disciplinares que son característicos del objeto de cada uno de los grupos de desarrollo de la Facultad.

El segundo escenario de planeación, está planteado para que inicie y empalme dentro de este mismo evento. Como es del conocimiento de la comunidad académica, el Plan de Desarrollo de la Universidad expira este año y ya se ha emprendido la elaboración del que orientará el quehacer universitario en el próximo decenio. Esto constituye una oportunidad para actualizar el Plan de Desarrollo FNSP 2012-2022 y armonizarlo con el anterior en el mismo horizonte temporal y programático. Se espera, asimismo, tener la oportunidad de participar en las convocatorias que realice la Universidad, para participar en la construcción del plan UdeA para los próximos 10 años. Por esta razón, las actividades de planeación se plantean para el 2016, como un *continuum* a cuyos productos y aplicaciones estará muy atenta la Decanatura con un control minucioso.

Claustro de profesores

Continuación

Por: Edwin González
Vocero Claustro mes de enero de 2016

Hay otros asuntos críticos que rodean este análisis y que también han sido objeto de discusión en el claustro. Por un lado, la razón que más se esgrime para no asumir la representación profesoral es la falta de tiempo pese a que esta actividad tiene un reconocimiento de horas en el plan de trabajo (hasta un tercio de las horas según Resolución Rectoral 11510 de 1999). En otros casos, se argumenta que aun habiendo interés, existen otros compromisos ya adquiridos. Por otro lado, hay una queja que se ha expresado en el claustro y en otros espacios gremiales de la Universidad: la representación profesoral está estigmatizada, es un ejercicio muy solitario y parece ser para personas “desocupadas”. Lo anterior explicaría por qué el asunto de la representación profesoral no es un tema prioritario para la mayoría de profesores(a)s de la Facultad y que sería expresión de un asunto más estructural en la Universidad que tiene que ver con nuestra formación política y nuestra participación como ciudadanos y universitarios en asuntos críticos de la sociedad en general y de la Universidad en particular.

Por supuesto, la discusión no se ha agotado, pero quedan delineadas las ideas más gruesas expresadas en el claustro y algunos de los retos que tenemos en relación con la definición de un(a) representante/vocero(a) profesoral en nuestra Facultad.

Noticias del Grupo de desarrollo de Sistemas de Información en Salud

Continuación

Los grupos de Investigación relacionados con este Grupo de desarrollo estarán coordinados por:

Demografía y salud: Se proponen los nombres de la profesora Nora Montealegre Hernández con el profesor Alejandro Estrada.

Aplicaciones estadísticas en salud pública: El coordinador de este grupo de investigación es el profesor Ramón Eugenio Paniagua, la coordinación del grupo la sigue asumiendo él. El grupo de Sistemas de Información no recomienda coordinador ya que el profesor no pudo asistir a la reunión y coinciden en que este tipo de decisiones se deben tomar cuando el profesor esté presente.

Investigación y desarrollo de sistemas de información en salud: El Grupo de desarrollo está de acuerdo en que el profesor Carlos Alberto Tangarife Villa asuma la coordinación de este grupo de investigación.

Coordinador de las tecnologías de sistemas de información: Continúa el profesor Fernán Alonso Villa.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

- Álvaro Franco Giraldo, Decano
- Ruth Marina Agudelo Cadavid, Vicedecana
- María Esperanza Echeverry López, Jefe Centro de Investigación
- Gladys Irene Arboleda Posada, Jefe Centro de Extensión
- Nelson Armando Agudelo Vanegas, Jefe Depto. Ciencias Básicas
- Yolanda Lucía López, Jefe Depto. Ciencias Específicas
- Luz Nelly Zapata Villarreal, Asistente de Planeación

Boletín informativo Febrero de 2016
Unidad de comunicaciones
comunicacionessaludpublica@udea.edu.co
María Livia Pérez Ospina
Comunicadora Social
Calle 62 No 52 59 Medellín
<http://saludpublica.udea.edu.co>